



Expediente n.º: 1402/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

Que por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0292 de fecha 15 de mayo de 2023 del Ayuntamiento de LOPERA se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as del concurso-oposición para la provisión de una plaza de cocinero/a de la plantilla de personal laboral, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal previsto en el artículo 2 de la ley 20/2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Concluido el plazo de presentación de alegaciones en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Cocinero/a de la plantilla de personal laboral, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de la plaza siguiente:

DENOMINACION DE LA PLAZA	COCINERO/A
Régimen	Laboral Fijo
Unidad/Área/Escala/Subescala	Guardería infantil de Lopera
Asimilado al Subgrupo	C2
Nivel	12
Jornada	Parcial

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 192, de fecha 3 de octubre del 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria. Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 192, de fecha 3 de octubre del 2022, se publica resolución de alcaldía de corrección de error material advertido en bases de convocatoria.

Que el plazo de presentación de alegaciones de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 5, de fecha 10 de enero de 2023, ha abarcado desde el día 11/01/2023 hasta el 24/01/2023 (ambos inclusive).





A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	14/09/2022	Sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	14/09/2022	Núm. 2022-0335
Anuncio Bases y convocatoria BOP Jaén	03/10/2022	BOP NUM. 192
Anuncio lista provisional admitidos/as BOP Jaén	10/01/2023	BOP NUM. 5
Anuncio BOJA	21/10/2022	BOJA NUM. 203
Anuncio en el BOE	17/11/2022	BOE NUM. 276

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALCALÁ JIMÉNEZ	MARÍA JOSEFA	****049S
GARCÍA SÁNCHEZ	JUAN MANUEL	****263F

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:





Miembro	Identidad
Presidente	GLORIA MARÍA MARTÍNEZ ESCOBAR
Suplente	JUANA LUQUE CHICA
Vocal	CARMEN GALÁN CASTILLO
Suplente	VICTORIA MILLA MONTILLA
Vocal	ANA MARÍA RELAÑO SANTIAGO
Suplente	JOSÉ YARZA PUENTES
Vocal	FRANCISCO CRUZ ROSAL
Suplente	CAROLINA CAMPOY VILCHEZ
Secretario	JOSE MARÍA GUTIÉRREZ CRIADO
Suplente	ANDRÉS JAVIER FERNÁNDEZ SALAZAR

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 19 de junio de 2023, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Lopera, sito en Plaza de la Constitución 1, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lopera.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la composición del Tribunal de Selección y la fecha de convocatoria para la realización del ejercicio teórico.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

